

**ACTA N° 02**  
**CONSEJO EXTRAORDINARIO DE FACULTAD**  
**Fecha 08 de octubre de 2015**

Presidida por el Sr. Decano Dr. Gustavo Zúñiga, se da inicio a la sesión de Consejo Extraordinario de Facultad a las 15:30 h., con la presencia de:

Vicedecana de Docencia	: Dra. Leonora Mendoza E.
Directora (s) del Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dra. Gloria Cárdenas.
Directora del Dpto. de Química de los Materiales	: Dra. Maritza Páez C.
Director del Dpto. de Biología	: Dr. Claudio Acuña C.
Consejera del Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dra. Brenda Modak C.
Consejero del Dpto. de Química de los Materiales	: Dr. Jorge Pavez I.
Consejero del Dpto. de Biología	: Dr. Sergio Castro M.
Representante Funcionarios	: Sra. Claudia Hidalgo H.
Representante Alumnos	: Sr. Mijail Tham

**TABLA:**

1. Situaciones provocadas en el conflicto estudiantil

**Punto N° 1 de la Tabla**

El Sr. Decano hace referencia a la situación que se vivió en el interior de la Facultad, específicamente en la sala de postgrado, cuando el profesor Matías Vidal se encontraba tomando una prueba y un grupo de estudiantes entró violentamente impidiendo que se realizara la actividad. Un grupo de profesores se acercaron para tratar de conversar y un estudiante de nuestra Facultad fue muy violento con el profesor Claudio Vásquez en particular y también en términos generales. El Sr. Decano argumenta que los profesores y la gente presente no incitaron a la violencia, por lo cual no correspondía la actitud que tuvieron estos alumnos.

El Director Acuña dice que hay identificados 3 alumnos que habrían participado en el hecho, uno de Historia, uno del Tecnológico y uno de la carrera de TUAFAQ. El

dice que estuvo presente en el incidente y que el alumno del TUAFAQ instó a pelear al Dr. Claudio Vásquez.

El Sr. Decano propone al Consejo adoptar un acuerdo, que considere que frente a situaciones de violencia, se solicite a la autoridad correspondiente iniciar una aplicación sumaria, con las sanciones que esto implica. Debe quedar establecido que la Facultad no aceptará ningún acto de violencia.

El representante de los alumnos dice que el Centro de Estudiantes avala "la funa" pero no la situación de violencia. El dice que todas las "funas" son grabadas por ellos y que se solicitarán los registros para corroborar la información. Al respecto la Vicedecana Leonora Mendoza indica que hay registros fotográficos de los alumnos y profesores involucrados.

La Consejera Brenda Modak apoya la propuesta del Decano, pero argumenta que esta es una solución propia del momento, pero que es necesario establecer mecanismos de diálogo constante con los alumnos que permitan ir solucionando los problemas sin llegar a hechos de violencia y que se pueda llegar a acuerdos consensuados.

La Directora Maritza Páez argumenta que está de acuerdo en que haya diálogo con los alumnos, pero que hay momentos en que el diálogo se interrumpe y en esos casos hay que tomar otras medidas.

El Consejero Sergio Castro dice que ve poca disposición de los alumnos para mejorar, para llegar a acuerdos, para recuperar contenidos que no se alcanzaron a pasar.

El Consejero Jorge Pavéz argumenta que las "funas" llevadas a cabo en la universidad, tanto en su génesis como desarrollo, se contraponen y lesionan considerablemente la convivencia democrática y de respeto que debe existir en instituciones como la nuestra, por lo tanto, en su opinión, no son actos o iniciativas susceptibles de ser sometidas y validadas por medio de una votación, sea ésta sesgada o no. Solicita a los estudiantes mostrar mayor compromiso con la comunidad universitaria y salvaguardar que estos hechos no vuelvan a ocurrir.

Todo el Consejo apoya la propuesta del Decano. Quedando establecido que no se aceptarán actos de violencia y que si estos llegaran a ocurrir se le pedirá a la autoridad se realice el sumario respectivo a los participantes y hayan sanciones correspondientes.



Por otra parte, el Decano hace referencia a la poca representación del proceso por parte de la mayoría del alumnado. Plantea que es un punto que los alumnos deben re-evaluar. Además argumenta que no han dimensionado la mala imagen externa que provocaron a la universidad.

La Vicedecana Leonora Mendoza dice que se aprendió la lección y ahora hay que construir hacia adelante. Propone revisar el reglamento de ética y el reglamento general de estudio que existen de manera de actualizarlos y mantenerlos vigentes. También propone continuar reuniéndose con los alumnos.

El Decano, propone entonces al representante de los alumnos que se busquen fechas para establecer reuniones de los centros de alumnos y el Consejo.

En cuanto al alumno de la Facultad involucrado, se informa que es el estudiante Daniel Arroyo Gutiérrez de cuarto nivel del TUAFAQ y que ya se encuentra matriculado para el segundo semestre. El Decano hablará con él para indicarle que se iniciará una investigación para establecer los detalles de lo ocurrido, donde se llamará a atestiguar a los testigos de los hechos y que las sanciones saldrían del resultado de la investigación.

El Consejero Jorge Pavéz estima que este desgraciado hecho podría tomarse como una oportunidad para que los estudiantes, así como también la comunidad de la facultad en general, visualice y aquilate en su total magnitud el grave hecho ocurrido y lo debata y reflexione en un contexto ético de tal manera de elevar la consciencia de los estudiantes y asegurar de esta manera la no reedición de estos nefastos acontecimientos. Por lo tanto propone, que en esta ocasión, y sólo en ésta, en vez de sancionar al estudiante, se le exija pedir disculpas públicas al profesor Claudio Vásquez y a la Comunidad de la Facultad y, que se comprometa a no volver a participar en hechos de esta naturaleza. El Director Claudio Acuña dice no estar de acuerdo y que el alumno debe tener una sanción. El Consejero Sergio Castro lo apoya. Ante esto, el Decano propone que se haga una votación. Finalmente, el Consejo acuerda que el alumno pida disculpas públicas, previa consulta al profesor Claudio Vásquez para ver si esto le satisface. El Director Claudio Acuña y el Consejero Sergio Castro no apoyan el acuerdo y votan en contra. El representante de los alumnos se abstiene, el resto del Consejo vota aprobación.

Se cierra la sesión a las 17:00 h.



Dr. Gustavo Zuñiga N.  
Presidente

Dra. Maritza Pérez C.  
Directora Dpto. Química de los Materiales

Dra. Gloria Cárdenas J.  
Directora (s) Dpto. Ciencias del Ambiente

Dra. Brenda Modak C.  
Consejera del Dpto. Ciencias del Ambiente

Dr. Claudio Acuña C.  
Director del Dpto. de Biología

Dr. Sergio Castro M.  
Consejero Dpto. de Biología

Dr. Jorge Pavez I.  
Consejero Dpto. de Química de los  
Materiales